

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JUAN ALBERTO BALLESTORO ALCOLEA (JUAN ALBERTO BALLESTERO ALCOLEA):

## **Reclamación de pago: JUAN ALBERTO BALLESTORO ALCOLEA (JUAN ALBERTO BALLESTERO ALCOLEA)**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Electromecanica Peñarrubia Plaza y Lara, S.L.), por importe de **144,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº SER021001124, de fecha 03-12-2021 por importe de 144,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES09 0081 5498 0400 0133 9544 y nos envía el justificante de pago al mail [info@redclaimer.es](mailto:info@redclaimer.es) (indicando como concepto la referencia 2223) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Maria Dolores (Electromecanica Peñarrubia Plaza y Lara, S.L.)**